

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (6/2016), ordinaria del Pleno

Miércoles, 30 de marzo de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, en su resolución de fecha 30 de marzo de 2016, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinarias celebradas los días 23 y 24 de febrero de 2016, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (17), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 2. Se retira por el Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, mediante escrito suscrito por el mismo y por la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para rectificar el error material advertido en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, aprobado por el Pleno en su sesión extraordinaria y urgente celebrada el 23 de diciembre de 2015.

Punto 3. Aprobar, en veintisiete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 4. Desestimar, en treinta y un expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 5. Tener por desistidos de su petición, en veintisiete expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 6. Desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 22 de diciembre de 2015 de modificación del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 por el que se establecieron los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baños, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 7. Declarar la inadmisión, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 22 de diciembre de 2015 de modificación del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 por el que se establecieron los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baños, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 8. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación del uso de garaje-aparcamiento bajo rasante en la calle de Julio Calvo, número 2, promovido por Expoelectro, S. L. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 9. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en el paseo de la Castellana, número 81, promovido por GMP Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, S. A. Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20) y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 10. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para el ámbito situado en la calle de los Diplomáticos, números 18 y 20, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 11. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Carmen Rico Godoy, número 142, promovido por Hortaleza Class II Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Valdeculebras, número 1, promovido por Cerro Alto Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas, con el siguiente resultado: 40 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (19) y 15 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 13. Estimar la iniciativa para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Específico 05.107 “Callejón de los Morales Sur”, formalizada por Duque Chamartín Sociedad Limitada. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 14. Iniciar el procedimiento de revisión de oficio para la declaración de nulidad del Plan Especial relativo a la implantación y transformación de usos en el interior del patio de manzana situado en la calle Maiquez, número 64B. Distrito de Retiro, con el siguiente resultado: 40 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 15. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 266.126,84 euros, a favor de OHL SERVICIOS-INGESAN, S. A. U., y ASCÁN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S. A., (UTE SERVICIOS MADRID 4), para el abono del gasto relativo a la gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes en el ámbito de Valdebebas, durante el mes de diciembre de 2015, con el siguiente resultado: 40 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (20), 9 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 16. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 15.027,48 euros, a favor de SALMEDINA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INERTES, S. L., para el abono del gasto relativo a la gestión de residuos de construcción y demolición, durante el periodo comprendido entre mayo de 2010 a mayo de 2012, con el siguiente resultado: 40 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (20), 9 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 17. Rechazar la proposición n.º 2016/8000243, presentada por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde la reprobación de doña Celia Mayer Duque e inste de la Alcaldesa su cese inmediato como Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 18. Aprobar la proposición n.º 2016/8000305, presentada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la redacción resultante de incorporar en la misma la enmienda transaccional n.º 2016/8000419 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid, Ahora Madrid y Partido Popular, interesando que el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo elabore un informe público semestral de la situación de la infancia en la ciudad de Madrid, en los términos que se indican, y que se cree una comisión de participación dentro del Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Madrid, con los fines que igualmente se señalan en la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 39 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13), Ahora Madrid (11), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 19. Aprobar la proposición n.º 2016/8000365, presentada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando del Pleno del Ayuntamiento la adopción del conjunto de acuerdos que contiene la iniciativa, todos ellos relacionados con la migración y la demanda de asilo, tanto de ciudadanos sirios como de cualquier otra nacionalidad, que lleguen a la Unión Europea, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 20. Aprobar la proposición n.º 2016/8000375, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que en la redacción de las próximas Bases específicas para la Convocatoria de pruebas selectivas de Bombero Especialista, Bombero Conductor Especialista y Oficial del Cuerpo de Bomberos, las pruebas de aptitud física establezcan marcas diferenciadas para hombres y mujeres, de forma que la exigencia de estas pruebas se ajuste a las capacidades de cada sexo, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 21. Rechazar la proposición n.º 2016/8000379, presentada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid se modifique su Acuerdo de 25 de febrero de 2016, por el que se aprueban las directrices para la gestión de autorizaciones o cesiones de uso de locales o inmuebles municipales adscritos a los Distritos a favor de entidades ciudadanas, en los términos que señala la iniciativa, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 22. Aprobar la proposición n.º 2016/8000382, presentada conjuntamente por la concejala doña Inés Sabanés Nadal y el concejal don José Manuel Dávila Pérez, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando, en relación con el anuncio realizado por la presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 12 de febrero, sobre el cierre de la línea 1 del Metro de Madrid para su renovación y reparación entre los meses de mayo y septiembre de 2016, que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que aborde la mencionada reforma consensuadamente *“con el Ayuntamiento de Madrid y dentro del marco del Consorcio Regional de Transportes de Madrid”*, y a que adopte las demás medidas que contempla la iniciativa, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Punto 23. Aprobar en relación con la proposición n.º 2016/8000383, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, la enmienda transaccional n.º 2016/8000423 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, excluido el párrafo 4º del apartado primero de la misma, y rechazar el párrafo 4º del apartado 1º de la iniciativa original, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, relativas a la ampliación de BICIMAD, promoción de la bicicleta, seguridad ciclista y programa de concienciación y educación vial, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para la enmienda n.º 2016/8000423 y 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 27 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (18) y Socialista de Madrid (9) para el párrafo 4º del apartado 1º de la iniciativa original.
- Punto 24. Rechazar la proposición n.º 2016/8000385, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular (con la subsanación introducida mediante escrito n.º 2016/8000403), interesando que se inste a que en todas las iniciativas y actuaciones del Equipo de Gobierno se respeten las leyes, los reglamentos y las ordenanzas municipales, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 25. Aprobar la proposición n.º 2016/8000386, presentada por el concejal don Pedro María Corral Corral, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento de Madrid colabore plenamente, en el marco de sus competencias, con la iniciativa de la Embajada de Hungría en España y la comunidad húngara en nuestra ciudad para que se erija en un espacio público de Madrid un monumento conmemorativo de la Revolución Húngara de 1956, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (15), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 26. Aprobar en relación con la proposición n.º 2016/8000394, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la enmienda transaccional nº 2016/8000424 presentada por los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Ahora Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, interesando que en el plazo de un año el Ayuntamiento de Madrid realice una campaña especial de revisión exhaustiva de todos los colegios públicos de la capital para determinar el estado de conservación, tomando como referencia la ITE [Inspección Técnica de Edificios] de cada uno de ellos y detectar posibles deficiencias que pudieran afectar a su seguridad, así como que se inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a la firma de un Convenio por cuatro años para que ambas Administraciones, en el ámbito de sus respectivas competencias realicen obras de rehabilitación, consolidación, reforma y mejora de los colegios públicos de la ciudad, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 27. Se retira por el Concejal proponente, mediante escrito suscrito por el mismo y por la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno la proposición n.º 2016/8000395, interesando que se inste al Equipo de Gobierno a aprobar antes del 31 de diciembre de 2016 un Plan de Movilidad Ciclista que contemple las cuestiones y medidas que contiene la iniciativa.
- Punto 28. Aprobar en relación con la proposición n.º 2016/8000400, presentada por la concejal doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la enmienda transaccional de carácter sustitutivo nº 2016/8000421 presentada por los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se cree una Comisión de Investigación como Comisión no Permanente del Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, la cual tendrá como fines analizar la gestión de la contratación realizada por el Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y las Empresas Municipales en los tres últimos mandatos, en especial, aquellas operaciones que se indican, y los demás extremos que se señalan, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 29. Se retira por el Concejal proponente, mediante escrito suscrito por el mismo y la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2016/8000404, interesando, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 del Reglamento Orgánico del Pleno, que se constituya una Comisión no Permanente de Investigación sobre deuda municipal, que tendrá como objetivo analizar la gestión y el origen del endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid, en los términos que se indican en la iniciativa.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 30. Aprobar la iniciativa n.º 2016/8000402, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la redacción dada por el escrito de corrección de errores n.º 2016/8000411, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano el próximo 8 de abril, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 31. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2016/8000412, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, en la redacción dada por el escrito de corrección de errores n.º 2016/8000420, interesando la paralización de la subasta del APE 10.01 Meaques, en los términos que indica la iniciativa, con el siguiente resultado: con 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para la procedencia del debate; y con 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el contenido de la moción de urgencia.

Madrid, 30 de marzo de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco